

DECRETO ALCALDICIO N° 2836/
AUTORIZA LICITACIÓN PRIVADA QUE INDICA
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA
DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRA
AUTORIZA SUSCRIPCION DE CONTRATO

REQUINOA,

30 OCT 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1795 de fecha 09.07.2025 del Director Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada **"Adquisición e Instalación grupo electrógeno 150 KVA para Recinto de Agua Potable Calle Marcial Caro-Los Lirios, comuna de Requinoa"**. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Especificaciones Técnicas Grupo Electrónico 150 KVA, y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Director Secpla., el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, el Sr. Cesar Reyes F., Ingeniero Constructor, D.O.M., o quienes los subroguen. El Certificado de Disponibilidad de Recursos (Cuenta Complementaria o No Presupuestaria) N° 069/2025, de fecha 23.06.2025.

El Decreto Alcaldicio N°2046 de fecha 05.08.2025 del Director de Secpla mediante el cual remite Informe Razonado correspondiente a la Licitación Publica ID: 3656-99-LE25 denominada **"Adquisición e Instalación grupo electrógeno 150 KVA para Recinto de Agua Potable Calle Marcial Caro-Los Lirios, comuna de Requinoa"**, y conforme a los análisis de los antecedentes presentados y la respectiva evaluación a los oferentes, declarar **INADMISIBLE** la oferta presentada por el proponente **DISTRIBUIDORA PERKINS CHILENA S.A.C**, Rut: 93.641.000-6, en virtud de lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N°661 de fecha 03.06.2024 que aprueba reglamento de la Ley N°9.886, de bases sobre contratos administrativos y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2102 de fecha 11.08.2025 del Director de SECPLA, Don Diego Joaquín Morales Soto, mediante el cual se solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Privada para ejecución del proyecto denominado **"Adquisición e Instalación grupo electrógeno 150 KVA para Recinto de Agua Potable Calle Marcial Caro-Los Lirios, comuna de Requinoa"**, dado que mediante Decreto Alcaldicio N°2046 de fecha 05.08.2025 se declara **"INADMISIBLE"** la oferta presentada para la ejecución de la obra **"Adquisición e Instalación grupo electrógeno 150 KVA para Recinto de Agua Potable Calle Marcial Caro-Los Lirios, comuna de Requinoa"**, adjuntan Bases Administrativas y Técnicas, Especificaciones Técnicas Grupo Electrónico 150 KVA y Formatos. Se solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Director SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; Franco Illesca Castro, Arquitecto, SECPLA y Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio 2144 de fecha 14.08.2025 del Director de Secpla, mediante el cual modifica el Decreto Alcaldicio N° 2102 de fecha 11.08.2024, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Privada la **"Adquisición e Instalación grupo electrógeno 150 KVA para Recinto de Agua Potable Calle Marcial Caro-Los Lirios, comuna de Requinoa"**.

El Decreto Alcaldicio n°2580 de fecha 29.09.2025 del Director de Secpla mediante el cual remite informe de evaluación correspondiente a la Licitación Privada ID: 3656-104-CO25, denominada **"Adquisición e Instalación grupo electrógeno 150 KVA para Recinto de Agua Potable Calle Marcial Caro-Los Lirios, comuna de Requinoa"**, y autoriza adjudicar y contratar al Oferente **CONSTRUCTORA SANCHEZ SPA**, Rut: 77.698.411-6, por un monto total de **\$36.283.100 IVA Incluido**, y un plazo de **25 días corridos**.

El Decreto Alcaldicio N°2741 de fecha 20.10.2025 del Director de Secpla que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N°2580, de fecha 29.09.2025, que adjudica la Licitación Pública correspondiente al ID: 3656-104-CO25 denominada **"Adquisición e Instalación grupo electrógeno 150 kva para Recinto Agua Potable Calle Marcial Caro-Los Lirios, comuna de Requinoa"**, debido a un error involuntario en la línea de tiempo del proceso administrativo. Se instruye retrotraer el proceso de compras públicas hasta el momento de la apertura técnica, administrativa y económica, procediendo la Comisión Evaluadora a remitir la respectiva evaluación para su revisión y aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, a fin de proceder posteriormente con la suscripción del contrato. Solicita modificar la calendarización de la Licitación Publica ID: 3656-104-CO25 denominada **"Adquisición e Instalación grupo electrógeno 150 kva para Recinto Agua Potable Calle Marcial Caro-Los Lirios, comuna de Requinoa"**, en lo

que respecta a la fecha de adjudicación establecida en primera instancia, quedando como nueva fecha de adjudicación el día **17 de noviembre del 2025**.

El Certificado N°174 de fecha 28.10.2025 en Sesión Ordinaria N°33 del Honorable Concejo Municipal que aprueba por unanimidad la Adjudicación y Suscripción de Contrato con la empresa **CONSTRUCTORA SANCHEZ SPA, Rut: 77.698.411-6**, por un monto total de **\$36.283.100 IVA Incluido**, y un plazo de **25 días corridos**.

El Memo N°1401 de fecha 29.10.2025 del Director de Secpla que remite informe de evaluación correspondiente a la Licitación Privada ID: 3656-104-CO25, denominada "**Adquisición e Instalación grupo electrógeno 150 KVA para Recinto de Agua Potable Calle Marcial Caro-Los Lirios, comuna de Requinoa**", solicita autorización de adjudicación y la contratación al Oferente **CONSTRUCTORA SANCHEZ SPA, Rut: 77.698.411-6**, por un monto total de **\$36.283.100 IVA Incluido**, y un plazo de **25 días corridos**. Solicita designar Inspector Técnico de la Obra al Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil D.O.M, solicita autorizar Suscripción de Contrato. El Certificado N°174 de fecha 28.10.2025 en Sesión Ordinaria N°33 del Honorable Concejo Municipal que aprueba por unanimidad la Adjudicación y Suscripción de Contrato con la empresa **CONSTRUCTORA SANCHEZ SPA, Rut: 77.698.411-6**, por un monto total de **\$36.283.100 IVA Incluido**, y un plazo de **25 días corridos**.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Privada ID 3656-104-CO25

ADJUDIQUESE el "Adquisición e Instalación grupo electrógeno 150 kva para Recinto Agua Potable Calle Marcial Caro-Los Lirios, comuna de Requinoa", al Oferente **CONSTRUCTORA SANCHEZ SPA, RUT 77.698.411-6**, por un monto total de **\$36.283.100.- IVA incluido**, y una plazo de ejecución de **25 días corridos**.

DESIGNASE Inspector Técnico de Obra al Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil, D.O.M.

AUTORIZASE Suscripción de Contrato.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.15.287.000.000 Cuenta Complementario o No Presupuestaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/DJMS/FPIC/fpic-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
D.O.M. (1)
Mercado Publico (1)

MEMO : 1401

MAT. : Solicita lo que indica.

Requinoa, 29.10.2025

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : SR. DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Mediante el presente, tengo a bien remitir a usted informe de evaluación correspondiente a la Licitación Privada ID: 3656-104-CO25, denominada “**Adquisición e Instalación grupo electrógeno 150 KVA para Recinto de Agua Potable Calle Marcial Caro-Los Lirios, comuna de Requinoa**”, solicita autorización de adjudicación y la contratación al Oferente **CONSTRUCTORA SANCHEZ SPA**, Rut: 77.698.411-6, por un monto total de **\$36.283.100 IVA Incluido**, y un plazo de **25 días corridos**.

El Certificado N°174 de fecha 28.10.2025 en Sesión Ordinaria N°33 del Honorable Concejo Municipal que aprueba por unanimidad la Adjudicación y Suscripción de Contrato con la empresa **CONSTRUCTORA SANCHEZ SPA**, Rut: 77.698.411-6, por un monto total de **\$36.283.100 IVA Incluido**, y un plazo de **25 días corridos**.

Solicita designar Inspector Técnico de la Obra al Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil D.O.M, autorizar Suscripción de Contrato.

El gasto debe ser imputado a la Cuenta 114.05.15.287.000.000 Cúnetas Complementario o No Presupuestaria.

Para su conocimiento y superior resolución

Saluda atentamente a usted,



DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

(CUENTA COMPLEMENTARIA O NO PRESUPUESTARIA)

N° 069 / AÑO 2025

Requínoa, 23 de Junio 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con recursos:

CÓDIGO CUENTA INGRESOS	214-05-15-287-000-000
DESCRIPCIÓN	ADM. FONDOS ADQ. DE GENERADOR PROY. CONSTRUC. CASSETAS SANITARIAS LOS LIRIOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2024	\$ 0.-

CÓDIGO CUENTA GASTOS	114-05-15-287-000-000
DESCRIPCIÓN	APLIC. FONDOS ADQ. DE GENERADOR PROY. CONSTRUC. CASSETAS SANITARIAS LOS LIRIOS
OBLIGACIÓN	\$ 0.-

MONTO SOLICITADO	\$ 40.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ -40.000.000.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para iniciar proceso de licitación pública correspondiente a la adquisición e instalación Grupo Electrónico 150 KVA para Recinto de Agua Potable Calle Marcial caro-Los Lirios, comuna de Requínoa.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

DMS/jpp

Observación: El saldo correspondiente a la cuenta complementaria mencionada en el presente certificado se encuentra sujeto al **ORD. 0675 de fecha 05.06.2025 del Gobierno Regional de O'Higgins**, mediante el cual se aprueba el presupuesto requerido para la adquisición de Equipos.-



Nº: 174

CERTIFICADO.

La Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria N°33 de Concejo Municipal de Fecha 28.10.2025, El Honorable Concejo Municipal, incluido el Sr. Alcalde, APRUEBA por unanimidad:

Adjudicación de Licitación ID: 3656-104-CO25 “Adquisición e Instalación Grupo Electrónico 150 KVA para Recinto de Agua Potable Calle Marcial Caro - Los Lirios, Comuna de Requínoa” al proveedor CONSTRUCTORA SANCHEZ SPA”, RUT: 77.698.411-6 por un monto de \$36.283.100 IVA incluido.
Lo anterior por un plazo de 25 días corridos.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA.
SECRETARIO MUNICIPAL

Requínoa, 28 de Octubre de 2025